

# Paritarias 2022: Gobierno retomó la discusión salarial con una propuesta de 82% de aumento

25/10/2022



En la tercera jornada de audiencias paritarias, el cuerpo paritario central se reunió con representantes gremiales de los trabajadores de los organismos de control de la provincia; Fondo para la Transformación y el Crecimiento y la Subsecretaría de Trabajo y Empleo. Las partes acordaron volver a reunirse el 8 de noviembre.

Este lunes, el cuerpo paritario del Gobierno provincial y los representantes de los empleados de la Fiscalía de Estado, Contaduría General, Tribunal de Cuentas, Tesorería General, la

Subsecretaría de Trabajo y Empleo y del Fondo para la Transformación y el Crecimiento se reunieron para evaluar la situación actual de los salarios de los agentes estatales, frente al complejo contexto inflacionario nacional.

En este marco, es importante recordar la cláusula compromiso convenida en audiencias paritarias de julio de 2022, motivo por el cual el Poder Ejecutivo decidió convocar a las negociaciones salariales en este mes de octubre con objeto de revisar el incremento porcentual salarial acordado en marzo y agosto del corriente año. Hay que resaltar que la revisión por parte del Gobierno provincial tiene por finalidad paliar los efectos negativos de la inflación nacional sobre los salarios de los trabajadores estatales.

La propuesta del Gobierno para los trabajadores de la administración pública es un incremento salarial de 6,5% en el mes de diciembre del 2022 calculados sobre el básico vigente al 31 de diciembre del 2021. También habrá un incremento a cuenta de paritarias 2023, del 5% en el mes de enero de 2023, 5% en el mes de febrero de 2023 y 5% en el mes de marzo del 2023 calculados sobre la base fija del mes de diciembre de 2022. Los porcentajes propuestos son no acumulables.

La subsecretaria de Gestión Pública y Modernización del Estado, Beatriz Martínez, señaló: “La propuesta que ofrece el gobierno es de un 82% de aumento anualizado promedio. Se acordaron los puntos para el mes de diciembre, atendiendo a lo solicitado por el gobernador que es paliar los efectos de la inflación”.

“La presente propuesta permite asegurar su cumplimiento a lo largo de lo que resta del año 2022 y en el primer trimestre del 2023, ajustándose al cuidado de las cuentas del Estado con la seriedad y responsabilidad propias de esta gestión de gobierno. Hay un compromiso de reunirnos con la representación gremial durante la primera quincena del mes de abril de 2023, a fin de revisar solo el incremento porcentual salarial

acordado", agregó la subsecretaria.